



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta, 12 de diciembre de 2018

Res. CD -ECO N° 451/18

Expte. N° 6551/10

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 1211/18 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se tiene por finalizadas las funciones del Lic. Federico Marcos Flores, en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple de la asignatura "Econometría I", de la carrera de Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que dicho Acto Administrativo fue emitido en virtud de la designación del Lic. Federico Marcos Flores, por la vía de concurso regular en el citado cargo (Res CD ECO N° 419/18).

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 19/18 de fecha 11.12.18.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar Res. DECECO N° 1211/18 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Vvj

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Cra. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa